

son también bastantes crecidas. La causa de ello se encuentra en el hecho ya señalado de que el funcionario nace al socaire de los acontecimientos y que, por si fuera poco, sus atribuciones son compartidas con las derivadas de los distintos oficios en él concurrentes; así sucede con sus facultades en la administración de justicia, por ejemplo, pues la mayoría de los gobernadores detentan junto al título de tal el de justicia mayor, presidente o corregidor. Estas dificultades e imprecisión decrecen respecto al núcleo de competencias relativo al mantenimiento de la paz y seguridad públicas (no en vano ellas se encuentran entre las causas motivadoras de su instauración) y respecto a las competencias en el orden de la mera administración general y municipal.

La obra del Prof. González Alonso termina con un Apéndice comprensivo de una treintena de documentos reales que han sido muy pulcramente transcritos. En su mayoría están datados en el reinado de los Reyes Católicos y proceden de los fondos del Archivo General de Simancas. Hacen referencia a la actuación de gobernadores en Galicia, el Marquesado de Villena, Ciudad Rodrigo, Gran Canaria y Toledo.

En suma, como el lector habrá podido comprobar, nos encontramos ante una aproximación muy válida y sugerente a la figura institucional del gobernador castellano. Esperemos que los futuros artífices de nuestra tan esperada Historia de la Administración sepan utilizarla para obtener con ella una más perfecta comprensión y síntesis de las estructuras funcionariales de la Castilla bajomedieval tardía.

A. BERMÚDEZ

P. LINEHAN, *La Iglesia Española y el Papado en el sig'o XIII*, Bibliotheca Salmanticensis V-4 (Salamanca, Departamento de Publicaciones de la Universidad Pontificia, 1975). LVIII, 320 págs.

Esta obra contiene una edición castellana, revisada y puesta al día, del libro inglés del mismo autor *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century* (Cambridge 1971). Aparte de un nuevo prólogo en el que el autor responde a las observaciones que los críticos hicieron sobre la edición inglesa, en esta nueva edición se hacen numerosas adiciones y revisiones a lo largo de toda la obra. La importancia de este libro fue debidamente subrayada por los críticos de diversas revistas extranjeras, comentando la edición inglesa. Las revistas españolas le dedicaron recensiones bastante asépticas, como si se tratara de un libro más entre tantos que aparecen sobre temas históricos. Sin embargo, como ya subrayé en su día (cf. *Salmanticensis* 19, 1972, 355-63), nos hallamos antes una obra realmente novedosa e importante, tanto por su metodología como por los resultados obtenidos.

En vez de limitarse a la documentación ya conocida, generalmente romana, que venían utilizando los historiadores españoles, el autor rea-

lizó una serie de *itineraria hispanica*, que le han permitido aprovechar una ingente masa de nueva documentación que dormía un sueño plurisecular en los archivos de este país. En esta documentación encontró la evidencia documental para presentar con nueva fisonomía muchas cuestiones. Es, en este sentido, un libro profundamente revisionista. Así, por ejemplo, contrariamente a la opinión del profesor Claudio Sánchez Albornoz, Linehan demuestra que la Iglesia castellana, durante el siglo XIII, fue despojada de sus recursos no por el Papado, sino por la Corona, aunque sea cierto que los papas estuvieran en connivencia con las exacciones reales. Como resultado de esta investigación, muchos de los obispos españoles del siglo XIII emergen por primera vez de las sombras como personalidades conocidas. La documentación ha sido utilizada, además, con fino sentido histórico, ya que el doctor Linehan trata siempre de averiguar lo que los protagonistas de la historia hicieron realmente, y no lo que dijeron que trataban de hacer.

Desde un punto de vista eclesiástico, el presente libro trata de analizar el impacto que el Concilio IV de Letrán de 1215 ejerció en los reinos de la Península Ibérica a lo largo de todo el siglo XIII. Esta temática se desarrolla en doce capítulos: "La Iglesia española y Honorio III", "El Legado Juan de Abbeville (1228-29)", "La reacción a la legación de Juan de Abbeville", "Pedro de Albalat y la reforma de su provincia", "Tarragona después de Pedro de Albalat", "Los problemas económicos de la Iglesia de Castilla", "El Papado y España", "La Iglesia castellana a finales del siglo XIII" y "Españoles en la curia romana".

En realidad, bajo estos enunciados, se escribe una historia que gira casi siempre en torno a tres polos: los obispos como jefes de la iglesia local, los papas de Roma y los reyes de las coronas de Castilla y Aragón. De la pluma de Linehan emerge una historia llena de nuevas ideas estimulantes, en la que no sólo se aprovecha exhaustivamente la documentación de la época, sino que se trata de enmarcar los fenómenos históricos de la Iglesia española del siglo XIII en el cuadro más amplio de la cristiandad del medievo y de la historia de España en general.

Bajo este último aspecto, son particularmente interesantes las páginas dedicadas a las relaciones entre la Iglesia y el poder político. En este sentido, muchas de las observaciones que hace el autor trascienden realmente al siglo XIII y se proyectan hasta el momento presente. Este libro interesa directamente a todo tipo de historiadores de las instituciones de la Baja Edad Media, e indirectamente también a los cultivadores de la historia de épocas más recientes.

ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA